VERIFICACIÓN CONDICIONES HABILITANTES
PROCESO DE MINÍMA DE CUANTÍA
No. FDLCB-PMC-011-2019

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR".

En Bogotá a los cinco (5) días del mes de noviembre octubre de 2019, los miembros del comité evaluador proceden a realizar la verificación de requisitos jurídicos y técnicos de la propuesta presentada por la firma PRESTIGE PRODUCTIONS S.A. con ocasión a la **INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA FDLCB-PMC-011-2019** que tiene por objeto: "CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR".

Lo anterior teniendo en cuenta que llegado el día y la hora para que el oferente que estaba en el primer orden de elegibilidad, no subsanó los requisitos habilitantes para lo cual se había concedido en término de un (1) día, plazo que venció el pasado viernes 1 de noviembre de 2019 a las 16:30 horas.

Lo anterior de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.4 de los estudios previos; se cita lo pertinente: "*Se realizará la verificación de los requisitos habilitantes enunciados exclusivamente en relación con el proponente con EL PRECIO MÁS BAJO ANTES DE IVA*, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el Decreto 1082 de 2015. En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso*".

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de las propuestas, es decir el día 29 de octubre de 2019 a las 4:00 pm, se presentaron ocho (8) propuestas en el aplicativo SECOP II, las cuales se relacionan a continuación, conforme la publicación de lista de oferentes en el mismo aplicativo en orden ascendente respecto del valor de la oferta así:

PROVEEDOR	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR OFERTA CON IVA	VALOR OFERTA ANTES DE IVA	PUESTO SEGÚN VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIÓN
MAGNUM EVENTOS S.A.S	29/10/2019 15:09	$ 30.155.731	$ 25.340.950	PRIMERO	**RECHAZADA** (NUMERAL 5 CAUSALES DE RECHAZO)
PRESTIGE PRODUCTIONS S.A.S	28/10/2019 18:41	$ 30.740.719	$ 25.849.505	SEGUNDO	**SUBSANAR** EN EL TÉRMINO DE TRASLADO
JYF INVERSIONES S.A.S	29/10/2019 15:35	$ 32.539.464	$ 27.344.087	TERCERO	
FUNDACIÓN PAIS HUMANO	29/10/2019 15:47	$ 33.677.000	$ 28.300.000	CUARTO	
ACEPCB	29/10/2019 12:41	$ 33.784.100	$ 28.390.000	QUINTO	

CORSERVICOL	29/10/2019 5:25	$ 34.224.400	$ 28.808.944	SEXTO	
OMEGA EVENTOS SAS	29/10/2019 7:27	$ 35.316.820	$ 29.678.000	SEPTIMO	
I-PRO SAS	29/10/2019 14:49	$ 35.537.713	$ 29.863.162	OCTAVO	

TOTAL PROPONENTES: 8

La verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el menor precio, que se obtendrá de la sumatoria de los valores unitarios de los ítems antes de IVA, conforme lo establecido en el sub-numeral del numeral 6.4 del Estudio Previo, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en la normatividad vigente.

Publicada la verificación de los requisitos habilitantes, según el caso, y de la evaluación del menor precio, la entidad otorgara un plazo único de un día hábil para que los proponentes puedan formular observaciones a la evaluación. Las respuestas a las observaciones se publicarán simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta, en el aplicativo SECOP II.

LA ENTIDAD PROCEDE ENTONCES A EVALUAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA FIRMA **PRESTIGE PRODUCTIONS S.A.S** SEGUNDO MENOR VALOR.

CRITERIOS DE VERIFICACION

FACTORES	VERIFICACIÒN
CAPACIDAD JURÍDICAS	CUMPLE / NO CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE

2.- PRIMER PROPONENTE: PRESTIGE PRODUCTIONS S.A.S – NIT. 900785774-5
REQUISITOS JURÍDICOS

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1. Carta de presentación de la oferta.	X		Presenta anexo 1 suscrito por Barbosa JAIME DUSSAN SALAZAR, quien funge como representante legal de la persona jurídica.
2. Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio o Registro Mercantil, expedido con una antelación máxima de treinta (30) días a la fecha de presentación de la oferta	X		Aporta certificado de existencia y representación legal de la cámara de Comercio de Bogotá de fecha 01 de octubre -2019.
3. En caso de que la persona jurídica sea una entidad sin Ánimo de Lucro, ésta deberá aportar el documento de inspección, vigilancia y control de la Entidad Competente, con fecha de expedición de la presente vigencia			NO APLICA
4. Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal.			NO APLICA

5. Certificación de pago de aportes parafiscales: El proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales		X	Anexa certificación firmada por el representante legal de fecha 08 de mayo de 2019, como se observa se trata de un documento de fecha 4 meses anteriores al cierre, por lo tanto el oferente deberá aclarar dicha situación, (**VER NOTA** 1 al final del cuadro)
6. Constancia de inscripción en el RUT (Registro Único Tributario	X		Aporta documento
7. Constancia de inscripción en el RIT (Registro de Información Tributaria	X		Aporta documento
8. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del proponente persona natural o del representante en caso de persona jurídica, consorcio o unión temporal	X		Aporta documento del Representante legal JAIME DUSSAN SALAZAR C.C. 1.032.402.054.
9. Fotocopia de la libreta militar del proponente o del representante legal en caso de que aplique	X		Aporta documento del Representante legal JAIME DUSSAN SALAZAR
10.Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia	X		Presenta certificación de la policía de fecha 14-08-2019.
11.Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Personería Distrital del representante legal	X		Se anexa certificados de fecha 14/08/2019.
12.Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente o del representante legal.	X		Se anexa certificados de fecha 14/08/2019.
13. Certificado de no estar registrado en el boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsable fiscal.	X		Se anexa certificados de fecha 14/09/2019.
14. Certificación de Medidas correctivas (Ley 1801/2016)	X		Se anexa certificados de fecha 19/08/2019.
15. Diligenciar la Carta de COMPROMISO CONSORCIAL Y UNIÓN TEMPORAL (anexo 2) si aplica			NO APLICA.
16. Diligenciar la Carta de COMPROMISO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES **(Anexo 6)**	X		Aporta anexo 6 debidamente diligenciado suscrito por el representante legal
17. Diligenciar la Carta de COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (anexo 7)	X		Se presenta carta de compromiso anticorrupción suscrito por el representante legal

NOTA 1 El oferente deberá aportar el certificado de paz y salvo de aportes parafiscales de fecha actualizada.

La entidad analizará el documento allegado en los términos del parágrafo primero del artículo 5 de la ley 1882 de 2018.

ANDREA CASALLAS RODRÍGUEZ
Asesora Despacho FDLCB
Comité Evaluador – Capacidad Jurídica

ASDRUBAL MENDIVELSO MENDIVELSO
abogado FDLCB
Comité Evaluador – Capacidad Jurídica